

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: J. Crespo Carrillo, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la OAMI, que interviene ante el Tribunal General: Alcon Inc. (Hünenberg, Suiza) (representante: M. Vidal-Quadras Trias de Bes, abogado)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la OAMI, de 28 de mayo de 2009 (asunto R 795/2008-1), relativa a un procedimiento de oposición entre Dr. Robert Winzer Pharma GmbH y Alcon Inc.

Fallo

- 1) Anular la resolución de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (OAMI), de 28 de mayo de 2009 (asunto R 795/2008-1).
- 2) Condenar a la OAMI a cargar con sus propias costas y con las costas en que haya incurrido Dr. Robert Winzer Pharma GmbH.
- 3) Alcon Inc cargará con sus propias costas.

⁽¹⁾ DO C 256, de 24.10.2009.

Sentencia del Tribunal General de 12 de julio de 2012 — medi/OAMI (medi)

(Asunto T-470/09) ⁽¹⁾

[«Marca comunitaria — Solicitud de la marca denominativa comunitaria medi — Motivo de denegación absoluto — Falta de carácter distintivo — Artículo 7, apartados 1, letra b), y 2, del Reglamento (CE) n° 207/2009»]

(2012/C 258/28)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: medi GmbH & Co. KG (Bayreuth, Alemania) (representantes: H. Lindner, D. Terheggen y T. Kiphuth, abogados)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representantes: inicialmente S. Schäffner, posteriormente G. Schneider, agentes)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la OAMI, de 1 de octubre de 2009 (asunto R 692/2008-4), relativa a una solicitud de registro del signo denominativo medi como marca comunitaria.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a medi GmbH & Co. KG.

⁽¹⁾ DO C 24, de 30.1.2010.

Sentencia del Tribunal General de 12 de julio de 2012 — Comisión/Nanopoulos

(Asunto T-308/10) ⁽¹⁾

(«Recurso de casación — Función pública — Funcionarios — Deber de asistencia — Artículo 24 del Estatuto — Responsabilidad extracontractual — Artículos 90 y 91 del Estatuto — Presentación de la petición de indemnización dentro de un plazo razonable — Plazo de respuesta — Iniciación de un procedimiento disciplinario — Requisito de “violación suficientemente caracterizada” — Filtración a la prensa de datos personales — No atribución a un funcionario de tareas correspondientes a su grado — Importe de la indemnización»)

(2012/C 258/29)

Lengua de procedimiento: griego

Partes

Recurrente: Comisión Europea (representantes: J. Currall, agente, asistido por E. Bourtzalas y E. Antypas, abogados)

Otra parte en el procedimiento: Fotios Nanopoulos (Itzig, Luxemburgo) (representante: V. Christianos, abogado)

Objeto

Recurso de casación interpuesto contra la sentencia del Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea (Sala Primera) el 11 de mayo de 2010, Nanopoulos/Comisión (F-30/08, aún no publicada en la Recopilación), dirigida, por un lado, a obtener la anulación de dicha sentencia y, por otro lado, si no procede anular la citada sentencia, a determinar el importe exacto de la indemnización.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) La Comisión Europea cargará con sus propias costas y con las costas en las que incurrió el Sr. Nanopoulos en el marco de la presente instancia.

⁽¹⁾ DO C 274, de 9.10.2010.